

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Políticas Sociales y Familia

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL

- 12** *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2018, de la Agencia Madrileña de Atención Social, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato Administrativo Especial denominado “Explotación del Servicio de Cafetería y Comedor en ocho Residencias de Mayores adscritas a la Agencia Madrileña de Atención Social (ocho lotes)”.*
1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Agencia Madrileña de Atención Social.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Agencia Madrileña de Atención Social.
 - 2) Domicilio: Calle Agustín de Foxá, número 31, novena planta, derecha.
 - 3) Localidad y código postal: 28036 Madrid.
 - 4) Teléfono: 915 809 521.
 - 5) Telefax: 915 809 565.
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: Coincide con el plazo de presentación de ofertas.
 - d) Número de expediente: A/ESP-020036/2017.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Administrativo especial.
 - b) Descripción: Explotación del Servicio de Cafetería y Comedor en ocho Residencias de mayores adscritas a la Agencia Madrileña de Atención Social (ocho lotes).
 - c) División por lotes y número: Sí.
 - d) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga, cuarenta y ocho meses.
 - g) CPV (referencia de nomenclatura). Objeto principal:
 - Nomenclatura principal: 55.33.00.00-2.
 - Nomenclatura complementaria (si procede): ...
 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Licitación electrónica: No.
 - d) Tablón de anuncios: Sí.
 - e) Notificación telemática: Sí, para las personas jurídicas y opcional para las personas físicas.
 - f) Subasta electrónica: No.
 - g) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
 4. Valor estimado del contrato: 0,00 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 0,00 euros.
 - IVA: 0,00 euros.
 - Importe total: 0,00 euros.

6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: La especificada para cada lote en el apartado 13 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Requisitos específicos del contratista: Los especificados en el apartado 5 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 9 de febrero de 2018.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Agencia Madrileña de Atención Social.
 - 2.º Domicilio: Calle Agustín de Foxá, número 31, planta calle (Registro).
 - 3.º Localidad y código postal: 28036 Madrid.
 - 4.º Dirección electrónica: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - d) Admisión de variante, si procede: No.
 - e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Descripción: Proposiciones económicas.
 - b) Dirección: Calle Agustín de Foxá, número 31, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28036 Madrid.
 - d) Fecha y hora:
 - Proposiciones económicas: 19 de febrero de 2018, a las doce.
10. Importe máximo de los gastos de publicidad: 3.000,00 euros.
11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, correo electrónico; teléfono, fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.
12. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.
13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos:
 - <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Dada en Madrid, a 16 de enero de 2018.—El Gerente de la Agencia Madrileña de Atención Social, Carlos Blanco Bravo.

(01/1.862/18)

